



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



**OFICINA OVIEDO**

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo  
33011 Oviedo

**OFICINA GIJÓN**

Impulsa Promoción Empresarial y Turística  
de Gijón  
Local nº6 – Los Prados, 166 – 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

codepa@codepa.es

Por la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 al 30 de los vigentes estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), y por acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de abril de 2025, se le convoca a la reunión ordinaria de la Junta General, que se celebrará presencialmente en el salón de actos de la sede del CODEPA, sita en C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo, Oviedo; así como TELEMÁTICAMENTE (por medio de plataforma digital), el próximo día 26 de abril de 2025, a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura oficial, constitución de la mesa, y comunicación de normas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
3. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de régimen interno del CODEPA.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la denominación del Colegio como "Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias" y autorización a la Junta de Gobierno a concluir los trámites administrativos, si procediera, de subsanación o modificación a instancia de la Administración competente.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de actividad del año y balance de cuentas del ejercicio 2024.
6. Aprobación, si procede, del plan operativo, presupuesto de ingresos y gastos y cuotas ordinarias para el año 2025.
7. Acordar, si procede, el acceso como colegio asociado a la Unión Profesional de Asturias.
8. Acordar, si procede, fijar la plantilla del CODEPA en 6 trabajadores.
9. Ruegos y preguntas.

Se contará con la presencia con voz, pero sin voto, de la Asesoría Jurídica del CODEPA que podrá intervenir.

La Junta General está regulada por los artículos 25 a 30 de los Estatutos del CODEPA.

La documentación de la Junta General se subirá a la web:  
<https://codepa.es/junta2025>



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**OFICINA OVIEDO**

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo  
33011 Oviedo

**OFICINA GIJÓN**

Impulsa Promoción Empresarial y Turística  
de Gijón  
Local nº6 – Los Prados, 166 – 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

codepa@codepa.es

También se podrá consultar presencialmente en la sede de Oviedo y la delegación de Gijón.

Para gestionar el aforo de la sede, rogamos a las colegiadas y colegiados que deseen acudir presencialmente, que se registren a través del formulario dispuesto en la propia web del CODEPA.

La votación será solo telemática. Para la asistencia y votación telemática es necesario seguir un procedimiento específico: A partir del 21 de abril todo el censo del CODEPA recibirá un correo en el email registrado en el CODEPA, con el enlace e instrucciones para participar.

En Oviedo, a 11 de abril de 2025

**V. B.**

EL PRESIDENTE

Fdo. Esteban Gómez Suárez



LA SECRETARIA

Fdo. María González García